

MARTES, 6 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 26

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2024-717 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 2/2024. Expediente INT/8/2024.*

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2024, el expediente de Modificación Presupuestaria 2/2024 en su modalidad de Suplemento de Crédito, por importe de 444.931,20 €, se expone al público pudiendo los interesados interponer recurso o reclamación conforme a las siguientes indicaciones:

PLAZO DE PRESENTACIÓN: 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: en el Registro de Documentos: Si en el expresado plazo, no se presentasen reclamaciones en aplicación del art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y demás de aplicación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Castro Urdiales, 31 de enero de 2024.

La alcaldesa,

Susana Herrán Martín.

2024/717

CVE-2024-717